



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por MEDINA
ORTIZ Norbil Ovidio FAU
20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.08.2023 09:36:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 15 de Agosto del 2023

OFICIO N° 000078-2023-MIDIS/PNADP-UTLL

Señor

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Equipo Técnico Unidad Territorial La Libertad

Mz. N Lote 101 De La Urb. Luis Albrecht (Detrás del Hospital Luis Albrecht)

Presente

Asunto : Atención al Caso N° 030-2023-CTVC/LIB.

Referencia : OFICIO N° 0053-2023-CTVC/LA LIBERTAD (18ABR2023)

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del MIDIS - JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de La Libertad, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención del Caso N° 030 presentado con oficio N° 053-2023-CTVC/La Libertad.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

I. ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS:

CASO N°	DATOS HOGAR	RESUMEN DE CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
030-2023	JULIA VÁSQUEZ RAMOS DNI N° 40067996	Inicialmente se registró un reclamo por parte de la usuaria referido a un desacuerdo por una desafiliación. La GEL visitó a la usuaria quien manifestó que no tuvo intención de presentar algún reclamo o queja. Además, reafirmó que firmó su renuncia voluntaria y no desea seguir siendo usuaria del Programa JUNTOS.	➤ El 18 de marzo se recibió el oficio N° 0053-2023-CTVC/LA LIBERTAD una alerta en la que se menciona el DESACUERDO CON DESAFILIACIÓN por parte de la usuaria JULIA VÁSQUEZ RAMOS ➤ El hogar de la señora Julia Vásquez Ramos con DNI N° 40067996 se desafilió el 14/08/2022 por Renuncia Voluntaria de la titular, de acuerdo a la Directiva N° 07-2022-MIDIS/PNADP-DE "Proceso de Afiliación" que indica en el numeral 6.3.3 literal d) Un Hogar se desafilia por Renuncia. ➤ De acuerdo a la alerta se desarrolló la verificación del caso, por lo cual el día 09/08/2023, la gestora local Mayjha Dhorey Arroyo visitó a la Sra. Julia Vásquez

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



			Ramos, quien le manifestó que no tuvo intención de presentar un reclamo o queja, respecto a la renuncia voluntaria. ➤ Manifestó que el Sr. Isabel Robles Polo, vicepresidente de CTVC, la persuadió para que realice dicho reclamo, y fue quien redactó la declaración jurada, desconociendo el contenido del documento. ➤ La usuaria indicó que cuando estuvo reunida con el Sr. Isabel de CTVC, le hizo saber que sí había firmado su documento de renuncia voluntaria. ➤ La usuaria reiteró que ella firmó su renuncia voluntaria, y manifestó que no desea ser parte del Programa JUNTOS. CONCLUSIÓN: Del seguimiento efectuado, de las acciones de constatación, así como de lo indicado en los párrafos del documento, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
--	--	--	---

II. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos y acciones realizadas, se concluye lo siguiente:

El caso de la ciudadana JULIA VÁSQUEZ RAMOS, se declara INFUNDADO.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.
Atentamente,

Firmado por
NORBIL OVIDIO MEDINA ORTIZ
Jefe de Unidad Territorial La Libertad

cc:
(NMO)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

